GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CELULAR: 3164432273
CALLE 28A KDX 73 C PATIO ANTIGUO
MUNICIPIO DE LOS PATIOS
NORTE DE SANTANDER
Correo: grupoingenierildelnorte@gmail.com

LP-031

RECIBE:
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ATN. MABEL VAQUERO
CELULAR: 3124091552
CARRERA 33 No. 37-31 CENTRO
VILLAVICENCIO – META
Correo: info@asosupro.gov.co

LP-031-2025

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31
Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS en mi calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE NIT. 901622084-2" manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos

de intereses para participar establecidos en la ley.

9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

grupoingenierildelnorte@gmail.com
Tel: 3164432273
Calle 34 No 5-31 Edificio San Jose Ofc. 402

19. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional __X_ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_X__ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
60%	60300319	Martha Cecilia Rincón Rincón
40%	1093757656	José Manuel Acuña Burgos

20. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

21. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS / RL		
Dirección y ciudad	Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402		
Teléfono	3164432273	**Celular**	3164432273
Correo electrónico	grupoingenierildelnorte@gmail.com		

22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:28
Recibo No. S002009237, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U5DqqDp55W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
Nit : 901622074-2
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 424562
Fecha de matrícula: 08 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28A KDX 73C
Barrio : PATIO ANTIGUO
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico : grupoingenierildelnorte@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164432273
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28A KDX 73C
Barrio : PATIO ANTIGUO
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : grupoingenierildelnorte@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitucion de Los Patios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 9384771 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

5

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: OBJETIVO SOCIAL: el objeto social de empresa será el servicio de apoyo a la silvicultura, actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. consultoría ambiental y forestal y ejecución de obras ambientales y forestales. interventoria ambiental, obras civiles construcción, adecuación redes sanitarias e hidrosanitarias, suministro de equipos de oficina. El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles, entre otras conexas a la consultoría, así como también las auditorias e interventorías Actividades silvicultura les, inventarios forestales, siembras y mantenimiento de árboles desarrollados en cualquier ecosistema, así mismo la poda tala corte árboles, así como tratamiento transporte de residuos producto de la tala o poda de árboles. Desarrollo de obras civiles tales como encerramientos, diseños y construcción de muros, construcción, adecuación redes sanitarias e Hidrosanitarias, obras forestales y ambientales. Elaboración de mapas, cartografía, laboratorio análisis muestreo y estudios de calidad de agua natural y residual, calidad de aire y suelo, procesamiento y análisis de datos. Organización de eventos, capacitaciones actividades conexas a la formación de educación, charlas, talleres, enseñanza entre otras relacionadas a la educación. Venta al por menor y al por mayor y detal de productos de funcionamiento de oficina, cafetería, agricultura, forestaría, entre otras. Elaboración de campañas publicitarias, videos promocionales y cualquier otra actividad conexa a la publicidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

6

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombra un SUBGERENTE, quien reemplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando este entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el complimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 9384771 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	C.C. No. 1.093.757.656

Por Acta No. 003-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024 con el No. 9396558 del

libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SIN DESIGNACION	C.C. No. *******

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9396559 del 09 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: A0210
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

8

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:28
Recibo No. S002009237, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U5DqqDp55W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
Matrícula No.: 424563
Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 28A KDX 73C
Barrio : PATIO ANTIGUO
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y *SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL* PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.709.448.989,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

9

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:28
Recibo No. S002009237, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U5DqqDp55W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.093.757.656

ACUÑA BURGOS
APELLIDOS

JOSE MANUEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1991

LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-JUL-2009 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2505400-00884661-M-1093757656-20170218 0053803497A 1 7584312763

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:35
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NIT: 901622074-2
MATRICULA MERCANTIL: 424562
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 08/08/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5047
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 03/11/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 15/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 08/08/2022
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 25/07/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

12

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1093757656
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:DESIGNACION SIN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - *******
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el complimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 28A KDX 73C
MUNICIPIO:54405 - LOS PATIOS
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

13

TELEFONO 1:3164432273
CORREO ELECTRÓNICO:grupoingenierildelnorte@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 28A KDX 73C
MUNICIPIO:54405 - LOS PATIOS
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:grupoingenierildelnorte@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

14

24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

15

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

16

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$673.743.382,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.931.794.276,00
PASIVO CORRIENTE	:	$35.212.277,00
PASIVO TOTAL	:	$1.444.813.650,00
PATRIMONIO	:	$486.980.626,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$160.009.426,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:

17

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	19,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,74
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

18

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

19

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OLEOGINOSAS DEL NORTE DE SANTNADER S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OLEOGINOSAS DEL NORTE SANTANDER

20

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

21

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS

22

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.11 :**

23

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS APTIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

24

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACOCTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

29

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA

28

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.19 :**

29

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30	10	29	00	PILARES
30	15	20	00	CERCADO
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

30

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES

31

10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

32

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

33

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL SAN CAYATENAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITRO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

34

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO

35

90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

36

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CÁCOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

37

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

38

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 16 18 00 : COLOIDES
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN

*** **EXPERIENCIA No.31 :**

39

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

410

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

42

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LABATECA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

45

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 12 16 00 : MADERA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA

48

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :227,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES

49

30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

50

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :238,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	10	29	00	PILARES
30	15	20	00	CERCADO
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

51

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA

52

11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T. PROTECCION Y CONSERVACION ECOSISTEMAS BUCARASICA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BUCARASICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA

54

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO

55

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

56

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T. AREAS ESTRATEGICAS PARCELA 12 OROPE AGUABLANCA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOCHALEMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL

57

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CONSERVACIÓN ÁREAS ESTRATÉGICAS LABATECA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LABATECA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :223,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

58

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	:	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	:	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	:	PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	:	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	:	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	:	HERBICIDAS
10	17	18	00	:	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	:	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	12	16	00	:	MADERA
11	12	17	00	:	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	:	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27	11	20	00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	10	29	00	:	PILARES
30	15	20	00	:	CERCADO
60	10	42	00	:	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	:	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	:	PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	:	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	:	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	17	00	:	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	:	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	15	15	00	:	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	:	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	18	00	:	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	:	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	:	FAUNA
70	16	16	00	:	FLORA
70	16	17	00	:	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	:	DESARROLLO
70	17	16	00	:	VIGILANCIA
70	17	17	00	:	RIEGO
72	10	29	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77	10	15	00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	:	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	:	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	:	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	:	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	:	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	:	CONTAMINACIÓN DEL AGUA

59

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSERVACIÓN AREAS ESTRATEGICAS SAN CAYETANO 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :272,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

60

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

61

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOSUPRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :191,70

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	10	29	00	PILARES
30	15	20	00	CERCADO
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL

62

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LABATECA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

63

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

64.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOSUPRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334,69

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	10	29	00	PILARES
30	15	20	00	CERCADO
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL

65

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOSUPRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :287,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

66

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

67

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SILOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONCOLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :737,38

68

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	HERBICIDAS
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	10	29	00	PILARES
30	15	20	00	CERCADO
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA

69

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE PAMPLONITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS

70

70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,24

71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

72

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42729 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42954 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45044 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.

73

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2025 - 14:10:36
Recibo No. S002009237, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eT3GG6teWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46265 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

74

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217139835

(415)7707212489984(8020) 000014121713983 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 2 0 7 4	2	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal
CL 28 A K D X 73 C BRR PATIO ANTIGUO

42. Correo electrónico GRUPOINGENIERILDELNORTE@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 1 0 1	3 1 6 4 4 3 2 2 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 8 0 1	0 2 1 0	2 0 2 5 0 8 0 1		7 0 2 0	4 3 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

75

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217139835

(415)7707212489984(8020) 000014121713983 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 2 0 7 4	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 4 5 6 2	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 0 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 8 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

76

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217139835

(415)7707212489984(8020) 000014121713983 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 2 0 7 4	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 3 7 5 7 6 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACUÑA	BURGOS	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO NO VALIDO SIN CONSTANCIA

77

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217139835

(415)7707212489984(8020) 000014121713983 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 2 0 7 4	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 0 3 0 0 3 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	RINCON	MARTHA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 3 7 5 7 6 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACUÑA	BURGOS	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

78

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217139835

(415)7707212489984(8020) 000014121713983 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 2 0 7 4		Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 4 2 9 4 9		2 0 7 1 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARRILLO	LOZANO	JORGE	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

79

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217139835

(415)7707212489984(8020) 000014121713983 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5	

165. Dirección: CL 28 A K D X 73 C BRR PATIO ANTIGUO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 2 4 5 6 3	2 0 2 2 0 8 2 2	
168. Teléfono: 3 1 6 4 4 3 2 2 7 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

80

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÒN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

SIGLA: GEIN SAS — NIT No. 901622074-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [16] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: LOS PATIOS — DIRECCIÓN: AV 5 NRO 39-33

TELÉFONOS: 3164432273 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 servicio de apoyo a la silvicultura y actividades de paisajismo	2 consultoria ambiental y forestal y ejecucion de obra ambiental
3 interventoría ambiental, obras civiles construcción	4 Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas
5 Actividades silviculturales, inventarios forestales, siembras	6 Desarrollo de obras civiles tales como encerramientos

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CACOTA	x		3125573709	12/12/2023	$ 264,129,659.00
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS	x		3133683367	29/12/2023	$ 277,149,915.00
MUNICIPIO DE HERRÁN	x		6075860005	12/02/2024	$ 395,528,564.00
MUNICIPIO DE BUCARASICA	x		3336025016	13/12/2023	$ 319,991,110.00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ACUÑA — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): BURGOS — NOMBRES: JOSE MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 1.093.757.656 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ $840.096.695,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 31/10//2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o, LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

82

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con **NIT 901622074-2**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

YO JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Los Patios, a los 19 Días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP 207178-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.093.742.949
CARRILLO LOZANO
APELLIDOS
JORGE ANDRES
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1987
LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 ESTATURA
A+ G.S. R.H.
M SEXO
19-FEB-2006 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

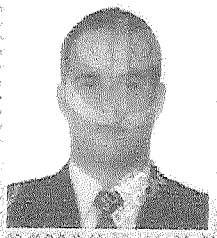
grupoingenierildelnorte@gmail.com
Tel: 3164432273
Calle 34 No 5-31 Edificio San Jose Ofc. 402

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

207178-T



JORGE ANDRES
CARRILLO LOZANO
C.C. 1093742949

RESOLUCION INSCRIPCION 650 FECHA 30/09/2015

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 215102

209756

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C1CE4AD3E0E06AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093742949 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901822074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	AV 5 NRO 93-93 - LA SABANA	TELÉFONO	5745071
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6A SENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			**79788911595**	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1620-433926

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 683.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.400	$ 0	$ 683.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
SUBTOTALES:										**$ 1.139.000**	**$ 0**	**$ 1.139.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
SUBTOTALES:													**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 285.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 146.900	$ 146.900	$ 0	$ 0	$ 146.900
SUBTOTALES:									**$ 146.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 146.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	5	$ 285.000	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES:			**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 285.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																														PENSIÓN							SALUD						ARP																															
																																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901622074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 5 NRO 39-39 - LA SABANA	TELÉFONO:	5745071
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			7975719221	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	Junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1560070098

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 683.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.400	$ 0	$ 683.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
SUBTOTALES:										**$ 1.139.000**	**$ 0**	**$ 1.139.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS097	EPS097-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
SUBTOTALES:													**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 285.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 146.300	$ 146.300	$ 0	$ 0	$ 146.300
SUBTOTALES:									**$ 146.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 146.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	5	$ 285.000	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES:			**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 285.000**

LIQUIDACIÓN DE FALLO DE APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901622074	NÚMERO PLANILLA	79887020 69	TIPO DE PLANILLA					E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES	octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER	DÍAS DE MORA	0									
DIRECCIÓN	AV 5 NRO 39-69 - LA SABANA	TELÉFONO	5745071	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN					1905007124			
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES											
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura											
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI											

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230301-PROTECCIÓN	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
230301	230301-PORVENIR	4	$ 911.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 911.200	$ 0	$ 911.200
SUBTOTALES:										**$ 1.594.400**	**$ 0**	**$ 1.594.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS007	EPS007-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 171.000
SUBTOTALES:													**$ 399.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 399.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 290.100	$ 290.100	$ 0	$ 0	$ 290.100
SUBTOTALES:									**$ 290.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 290.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	7	$ 399.000	$ 0	$ 399.000
SUBTOTALES:			**$ 399.000**	**$ 0**	**$ 399.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1082251170	DELGADO OLIVA LUIS FELIPE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	EPS007-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 5400001	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1090438762	GONZALEZ BARRA RUBI ESMERALDA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 5400001	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1090476431	CORREDOR AGRANTES MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	EPS042 - COOSALUD	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 5400001	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1093757656	ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1093900000	JOYA BARRERA PAULA ANDREA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 1093900935	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1093976575	JAIMES NIÑO FERNANDO ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 1393975	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901622074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 5 NRO 39-83 - LA SABANA	TELÉFONO:	5745071
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79887702059		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1905007124

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 1003757656	SILVA MANTILLA SANDRA SEVALY	3-DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	espe37-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 67.600	$ 0	$ 67.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	60334500	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.682.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901622074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	AV 5 NRO 83-63 - LA SABANA	TELÉFONO:	5745071
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	6-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7987711269	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN			160991234 9

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
230301	230301-PORVENIR	4	$ 911.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 911.200	$ 0	$ 911.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 334.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.100	$ 0	$ 334.100
SUBTOTALES:										**$ 1.473.100**	**$ 0**	**$ 1.473.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 0	$ 0	$ 171.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 26.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 368.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 368.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 237.300	$ 237.300	$ 0	$ 0	$ 237.300
SUBTOTALES:									**$ 237.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 237.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	7	$ 368.600	$ 0	$ 368.600
SUBTOTALES:			**$ 368.600**	**$ 0**	**$ 368.600**

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA A APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																													PENSIÓN							SALUD						ARP																		
TP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1005725170	DELGADO SILVA LUIS FELIPE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	5400001	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1090436716	GONZALEZ IBARRA ANGEL ESMERALDA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	5400001	$ 7.600	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1090436437	CORREDOR MORANTES MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	17																25-14 COLPENSIONES	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300	EPS042 - COOSALUD	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	14	$ 664.300	5400001	$ 46.200	14	$ 664.300	CCF37-COMFANORTE	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1093757666	ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1093900395	JOYA BARRERA PAULA ANDREA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1093900395	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 13929675	CAMES NIÑO FERNANDO ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	13929675	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901622074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 5 NRO 39-83 - LA SABANA	TELÉFONO:	5745071
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	7987711269			TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/09/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				190991234 9

LIQUIDACIÓN DE SALUD Y APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	PENSIONADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COA	VSP	VST	SLN	CDN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003767656	SILVA MANTILLA SANDRA BEYALY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO																				230201 - PROTECCIÓN	30	$ 1.423.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	EPS037 - NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	0.00334500	$ 7.600	30	$ 1.423.500	CCF37 - COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.447.600

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

2

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901622074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LOS PATIOS	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 5 NRO 33-33 - LA SABANA	TELÉFONO:	5745071
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7883124865			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/15			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1703223500

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 693.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.400	$ 0	$ 693.400
230201	230201-PROTECCION	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 227.600
SUBTOTALES:										**$ 1.139.000**	**$ 0**	**$ 1.139.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJDRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJDRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 285.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 146.300	$ 146.300	$ 0	$ 0	$ 146.300
SUBTOTALES:									**$ 146.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 146.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	5	$ 285.000	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES:			**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 285.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | NOVEDADES: ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR AJDRES | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES: DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

EXPERIENCIA

Proceso de contratación No. **No. LP-031-2025**

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
			No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV
53	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA GENERAL	ASOSUPRO-ALCALDIA DE SALAZAR	No. 040 de 2024	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROTECCION A LAS AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL AISLAMIENTO, REFORESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER.	70151800 70151500 30152900 86101700	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE	100 %	Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte SAS	28-11-2024	27-01-2025	$476.442.334	$ 334.69
54	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO	No. 039 de 2024	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER	70151800 70151500 30152900 86101700	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE	100 %	Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte SAS	2/12/2024	1/02/2024	$409.909.175	$ 287.95

94

56	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA ESPECIFICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA	149 de 2024	"RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA"	70151800 70151500 30152900 86101700	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE	100 %	Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte SAS	24/12/2024	23/02/2024	$1.049.670.277	$ 807.43

Atentamente,

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
T.P 5438-329718 NTS
[Dirección de correo electrónico de la compañía]
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

56

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CERTIFICA

Que Revisados los archivos que reposan en la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO", se ha verificado que el GRUPO EMPRESARIAL EI NGENIERIL DEL NORTE SAS, identificado con el NIT 901.622.074-2 representada legalmente por JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con cedula de ciudadanía 1.093.757.656 expedida en Los Patios – Norte de Santander, suscribió con la Asociación Supra departamental de Municipios Para el Progreso "ASOSUPRO" NIT 901445387-3 el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 039 DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL: **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NORTE DE SANTANDER.**

PLAZO INICIAL: **2 MESES**

FECHA DE INICIO: **02/12/2024**

FECHA DE TERMINACION: **01/02/2025**

VALOR DEL CONTRATO: **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS.- ($409.909.175,00).**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	**COMPONENTE PROTECCIÓN**				$ 72.019.443,60
1,01	AISLAMIENTO ENCERCADO EN SISTEMA CUATRO LINEAS CON ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12,5 Y CON POSTES PLASTICOS	Ha.	1.2	$ 60.016.203	$ 72.019.443,60

1,1,1	Compra de postes plásticos, materiales e insumos necesarios para el cercado.				
1,1,2	Traslado de postes plásticos, materiales e insumos requeridos para el cercado				
1,1,3	Instalación del cercado (incluye actividades de limpieza, demarcación, excavación, fijación de postes y tensado de alambre).				
1,1,4	Aplicación de pintura en las puntas de los postes.				
1,1,5	Elaboración del informe sobre la instalación del aislamiento encercado de cuatro líneas				
TOTAL					
2	**COMPONENTE CONSERVACIÓN**				$ 235.932.349,25
2,01	ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON UNA ALTURA NO MENOR A 0,60 METROS SEMBRADO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS	Ha	7.25	$31.457.646,56	$ 235.932.349,25
2,1,1	Compra de materiales e insumos necesarios.				
2,1,2	Traslado de insumos destinados a los procesos de rehabilitación ecológica				
2,1,3	Retiro de vegetación indeseada.				
2,1,4	Delimitación de áreas para la siembra.				
2,1,5	Formación de platos alrededor de los sitios de siembra.				
2,1,6	Ahoyado				
2,1,7	Aplicación de hidrogel				
2,1,8	Siembra y aplicación de sustratos				
3	**COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN**				$ 28.079.209,06
3,1	TALLERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Und	1	$ 28.079.209,06	$ 28.079.209,06
3,1,1	Presentación del proyecto a la alcaldía y a los residentes, en el municipio de Santiago.				
3,1,2	Vinculación de personal para la ejecución del proyecto.				
3,1,4	Capacitaciones y talleres ambientales dirigidos a la población del área de influencia directa del proyecto.				
3,1,5	Instalación de vallas informativas en los predios				
3,1,6	Entrega de kit de herramientas compuesto por azadón, pico, barra, pala, paladraga, carretilla, tijeras corta ramas, guantes de carnaza, machete, botas plástico.				
TOTAL					
4,1	AIU				$ 73.926.820,42
TOTAL					**$ 409.957.822,00**

El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones, la entrega de todos los ítems y las actividades establecidas en el contrato, conforme al acta de terminación suscrita el primero (01) de febrero de 2025.

Se expide en Villavicencio, a los 07 días del mes de febrero de 2025, a solicitud del interesado.

JORGE ANDRÉS [illegible] VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO

Revisó y Proyecto: Mabel Herrera – Supervisor.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CERTIFICA

Que Revisados los archivos que reposan en la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO", se ha verificado que el GRUPO EMPRESARIAL EI NGENIERIL DEL NORTE SAS, identificado con el NIT 901.622.074-2 representada legalmente por JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con cedula de ciudadanía 1.093.757.656 expedida en Los Patios – Norte de Santander, suscribió con la Asociación Supra departamental de Municipios Para el Progreso "ASOSUPRO" NIT 901445387-3 el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 040 DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL: **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DE AISLAMIENTO REFORESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER.**

PLAZO INICIAL: **2 MESES**

FECHA DE INICIO: **28/11/2024**

FECHA DE TERMINACION: **27/01/2025**

VALOR DEL CONTRATO: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.- ($476.442.334,00).**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
ETAPA PRECONTRACTUAL					
1	COMPONENTE PROTECCIÓN				$ 129.732.254,40

1,1	REALIZAR EL AISLAMIENTO DE LAS AREAS CON MAYOR PRESENCIA DEL TENSIONANATE IDENTIFICADO	km	2,40	$54.055.106,00	$ 129.732.254,40
1.1.1	Adquisición de horconadura de plástico, materiales e insumos para el cercado				
1.1.2	Transporte de horconadura de plástico, materiales e insumos para el cercado				
1.1.3	Construcción del cercado (Limpieza, trazado, ahoyado, hincado y templado de alambre)				
1.1.4	pintado de la punta de los horcones				
2	**COMPONENTE CONSERVACIÓN**				**$ 238.275.075,13**
2,1	ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON UNA ALTURA NO MENOR A 0,8 MTS SEMBRADO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS EN SITIO A UNA DISTANCIA DE 3 METROS	Ha	2,3	$ 88.623.758,00	$ 203.834.643,40
2.1.1	Adquisición de materiales e insumos				
2.1.2	Transporte de insumos para la restauración ecológica				
2.1.3	Eliminación de vegetación no deseada				
2.1.4	Marcado de lugares de siembra				
2.1.5	Creación de platos				
2.1.6	Preparación del hoyo y aplicación de cal				
2.1.7	Aplicación de hidrogel				
2.1.8	Siembra y aplicación de sustratos				
2,2	MANTENIMIENTO 1 DEL ESTABLECIMIENTO DE SIEMBRA	Ha	2,30	$ 14.974.100,75	$ 34.440.431,73
2.2.1	Elaboración y entrega de informe final de actividades				
3	**COMPONENTE SENSIBILIZACIÓN**				**$ 29.027.949,00**
3,1	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTOS COMUNITARIO	Und.	1	29.027.949,00	$ 29.027.949,00
3.1.1	Visita de revisión y verificación del predio La Gloria				
3.1.2	Socialización del Proyecto con La alcaldía y habitantes del la Vereda Campo Nuevo, Municipio de Salazar de las Palmas				
3.1.3	Contratación de personal				
3.1.4	Formalizar los acuerdos voluntarios				
3.1.5	Desarrollo de talleres de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario.				

3.1.6	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto

El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones, la entrega de todos los ítems y las actividades establecidas en el contrato, conforme al acta de terminación suscrita el veintisiete (27) de enero de 2025.

Se expide en Villavicencio, a los 06 días del mes de febrero de 2025, a solicitud del interesado.

JORGE ANDRÉS PAQUERO VALLEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO

Revisó y Proyecto: Mabel Herrera – Supervisor.

CODIGO BPIN N°:	2024547200049		
CONTRATO N°:	149 DE 2024.	16-DIC-2024	OBR-SCC-063-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA"		
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.		
NIT/ C.C:	901.622.074-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.093.757.656 de Los Patios - Norte de Santander		
VALOR INICIAL:	MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.049.670.277,76)		
ANTICIPO (50%):	QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($524.835.138,88)		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIO:	24 – DICIEMBRE – 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	23-FEBRERO-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	14225		
RP N°:	14225		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	158 DE 2024	24-DIC-2024	INT – SMC – 060 – 2024
INTERVENTOR:	SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S		
NIT/C.C:	900.873.250-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.090.370.796 de Cúcuta		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°X	N/A		
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A		
REINICIO N°X	N/A		
VALOR FINAL:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
MAYORES Y MENORES	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	23-FEB-2025	**NUEVA FECHA DE TERMINACION:**	23-FEB-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	24 – DIC – 2024	50 %	$524.835.138,^{88}
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL No.1	N/A	N/A	N/A
PAGO TOTAL		N/A	N/A
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CERO (0) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	23 – FEB – 2025	
MUNICIPIO:	SARDINATA, NORTE DE SANTANDER		

A los 24 días del mes de febrero del año 2025, los suscritos **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**, identificado con cedula de ciudadanía 1.093.757.656 de Los Patios - Norte de Santander, representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** con NIT 901.622.074-2, como Contratista de Obra, DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.090.370.796 de Cúcuta, representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S.**, con NIT 900.873.250-5 como Contratista de Interventoría, **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE**, como supervisor y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°149 de 2024.

C O N S I D E R A N D O.

1. Que el día 16 de diciembre de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°149 de 2024 con el contratista GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S., cuyo objeto es ""RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA",".

2. Que el día 24 de diciembre de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°149 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

3. Que la cláusula 4 del Contrato de Obra N°149 de 2024, señala como forma de pago lo siguiente: *CLAUSULA 4: VALOR Y FORMA DE PAGO. Contrato de Obra por valor de: MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.049.670.277,76), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato), el cual se pagara teniendo en cuenta las siguientes condiciones, a). un anticipo del cincuenta (50%) del valor del contrato, b). mediante actas parciales mensuales previa amortización del anticipo, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la etapa de la obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la interventoría del contrato del FONDO MIXTO, en las que se amortiza el anticipo en el porcentaje entregado. c). un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez haya recibido la obra a satisfacción por parte del FONDO MIXTO*

*y suscrito el acta de liquidación. **PARAGRAFO 1. AMORTIZACION DEL ANTICIPO:** El % del valor del anticipo será amortizado en el cobro de cada acta parcial realizado por el contratista, hasta llegar el noventa (90%) del valor total del contrato, el restante del diez (10%) quedará para la liquidación del contrato. **PARAGRAFO 2. ANTICIPO: EL FONDO MIXTO** entregará como anticipo del cincuenta (50%) del valor del contrato. El contratista deberá constituir una cuenta separada a nombre del contrato el cual servirá para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo. Previo al desembolso, el contratista debe presentar un plan financiero y acta de entrega de anticipo, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del FONDO MIXTO o el interventor designado. Los rendimientos que Llegaren a producir los recursos así entregados, se deberán reintegrar por el contratista a la cuenta única del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **PARAGRAFO 3. MODIFICACIÓN DEL VALOR O DE LA DURACIÓN.** Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales, calificadas previamente por el Interventor y/o Supervisor del **FONDO MIXTO** y autorización del ordenador del gasto, haya necesidad de modificar el valor o la duración del presente contrato, celebrarán un contrato modificatorio de acuerdo con las disposiciones legales. **PARÁGRAFO 4. PAGOS.** Los pagos a los cuales está obligado el **FONDO MIXTO** se realizarán previa radicación de la obligación contraída en la Oficina Financiera y Contable del **FONDO MIXTO**, una vez se cumpla el lleno de los requisitos y/o documentos soporte a que haya lugar. El pago de las sumas de dinero que el **FONDO MIXTO**, debe cancelar en virtud del contrato, se subordinará a las apropiaciones en el respectivo presupuesto y por tratarse de un contrato derivado para la ejecución del proyecto del sistema general de regalías SGR identificado con el BPIN 2024547200049 el **FONDO MIXTO**, realizará las siguientes acciones para efectos de los pagos del contrato al contratista en los términos de la presente Cláusula: 1. Reportará y autorizará en la plataforma del SPGR-GESPROY, previa autorización escrita y la presentación de los informes recibidos a satisfacción del cumplimiento de las obligaciones contractuales firmadas por el interventor del anticipo y de cada uno de los pagos parciales y final del contratista. 2. Cada uno de los pagos reportados y autorizados por el **FONDO MIXTO** en la plataforma, serán girados DIRECTAMENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL CONTRATISTA. Así como el anticipo del contrato se girará directamente a la cuenta del patrimonio autónomo, pagos parciales y pago final a la cuenta bancaria reportada por el contratista. 3. Con la firma del contrato, EL CONTRATISTA autoriza al **FONDO MIXTO** para que este reporte ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público una cuenta de ahorros o corriente, a la cual se le efectuarán los pagos mediante consignación o transferencia. 4. Los pagos al CONTRATISTA los realizará directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con el flujo de PAC. EL **FONDO MIXTO** responderá únicamente por el reporte y autorización de pago de la cuenta de cobro o factura si le aplica, en la plataforma SPGR-GESPROY, por lo cual el **FONDO MIXTO** estará exento de cualquier reclamación por parte del CONTRATISTA por montos de dineros no suministrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **PARÁGRAFO 5: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA** autoriza al **FONDO MIXTO**, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.*

4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

   ✓ *"Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.*

- ✓ *Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.*
- ✓ *Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.*
- ✓ *Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.*
- ✓ *Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.*
- ✓ *Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.*
- ✓ *Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra."*
- ✓ *Pago FIC – SENA*
- ✓ *Devolución de rendimientos financieros.*

5. Que SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S. contratista de interventoría, verificó y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.

6. Que no obstante lo anterior, GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S., Contratista de Obra, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 4, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°149 de 2024.

A C U E R D A N

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°149 de 2024 que tiene por objeto "RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA", celebrado entre FONCOLOMBIA y GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°149 de 2024

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento CCT-100002274 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual CCT-100009695 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
Contratista de Obra

DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S
Contratista de Interventoría

YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE
Supervisor
FONCOLOMBIA

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE
Supervisor FONCOLOMBIA

Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos

VoBo: MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

104

FORMATO DE INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ENTIDAD: ASOSUPRO
PROCESO DE CONTRATACIÓN: LP-031-2025
PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	19,13
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,74
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO	$ 638.531.105,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,08

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

102

Anexo - Formato de Capacidad Residual.
CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD: ASOSUPRO
PROCESO DE CONTRATACIÓN: LP-031-2025
PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

N° de Contrato	Valor	Contratante	Contratista	Plazo en meses	Fecha de inicio	Porcentaje de participación	¿Está suspendido?	Fecha de suspensión
CONTRATO DE OBRA No. 097	$ 297.032.839	ALCALDÍA DE MUTISCUA	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	1,5	07/11/2025	100%	NO	
CONTRATO DE OBRA No. 98 DE 2025	$ 281.356.960	ALCALDÍA DE CACOTA	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	1,5	04/11/2025	100%	NO	
CONTRATO No. COP-410	$ 150.909.394	ALCALDÍA DE ARBOLEDAS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	1,5	11/11/2025	100%	NO	
CONTRATO SAM-SILOS-003-2025	$ 284.700.000	ALCALDÍA DE SILOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	1,5	10/11/2025	100%	NO	

Atentamente,
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

109

Anexo - Formato de Capacidad Residual.
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA SEGMENTO 72

ENTIDAD: ASOSUPRO
PROCESO DE CONTRATACIÓN: LP-031-2025
PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA LA Kr								
CONTRATO No.	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO		SMMLV ACTUAL
						EN PESOS	EN SMMLV	$ 1.423.500,00
EXPERIENCIA 019	CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	GESTIÓN AMBIENTAL PARA OBTENCIÓN DE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y LA TALA, CORTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE CIEN ARBOLES DEL PROYECTO TRAMONTI UBICADO EN BOCONÓ EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.	INDIVIDUAL	100%	**$ 40.000.000,00**	**44,02**	**$ 62.662.470**
EXPERIENCIA 20	CONCEJO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	MANTENIMIENTO, ADECUACION, ASEO Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER.	INDIVIDUAL	100%	**$ 25.999.120,00**	**25,99**	**$ 36.996.765**
EXPERIENCIA 22	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	CAMPAÑA DE EMBELLECIMIENTO CONSISTENTE EN LA ELABORACION DE MURAL, PARA LA CONCIENTIZACION Y LA PROMOCION DE LA PROTECCION DE LA FLORA, RECURSO HIDRICO, SEPARACION Y CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES DE RECICLAJE, PLANTAS ORNAMENTALES PROPIAS DE LA REGION Y PINTURA PURIFICADA DE AIRE, CUYA IMAGEN REFLEJA	INDIVIDUAL	100%	**$ 49.335.592,00**	**49,33**	**$ 70.221.255**

			LA IMPORTANCIA DEL ECOSISTEMA DEL MUNICIPIO.					
EXPERIENCIA 031	CONCEJO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	MANTENIMIENTO, ADECUACION, ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 32.274.585,00**	**27,82**	**$ 39.601.770**
EXPERIENCIA 034	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD AL SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA Y REJA METALICA PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	INDIVIDUAL	100%	**$ 28.982.504,00**	**24,98**	**$ 35.559.030**
EXPERIENCIA 037	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MUNICIPAL DE GSTION DE RIESGOS DE DESASTRES (PMGRD) Y DE ÑAS ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA (EMRE) E INCORPORACION DE CAMBIO CLIMATICO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 48.629.350,00**	**41,92**	**$ 59.673.120**
EXPERIENCIA 038	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 32.000.000,00**	**27,58**	**$ 39.260.130**

EXPERIENCIA 039	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA CRUDA QUEBRADA LA OCARENA Y ELABORACION DEL PLAN CORRECTIVO PARA EL MAPA DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 32.073.475,00**	**27,64**	**$ 39.345.540**
EXPERIENCIA 040	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	ELABORACION DE INVENTARIO GEOREFERENCIADO, MAPEO Y CARACTERIZADO DE LA POBLACION ARBOREA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	INDIVIDUAL	100%	**$ 150.963.352,00**	**130,14**	**$ 185.254.290**
EXPERIENCIA 042	ALCALDIA DE CACOTA	UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023	DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS AREAS ESTRATEGICAS Y DE IMPORTANCIA ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	90%	**$ 264.129.659,00**	**227,69**	**$ 291.705.044**
EXPERIENCIA 043	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DEL AREA ESTRATEGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	95%	**$ 277.149.915,00**	**238,92**	**$ 323.097.489**
EXPERIENCIA 044	ALCALDIA DE HERRAN	UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION ACTIVA PARA CONTRARESTAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE CONTRIBUYEN AL CAMBIO CLIMATICO EN LAS AREAS ESTRATEGICAS DE LOS PREDIOS EL PORVENIR Y LA HOYADA, DE LA VEREDA EL MOLINO,	PLURAL	95%	**$ 352.930.000,00**	**304,25**	**$ 411.444.881**

112

			MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER					
EXPERIENCIA 045	ALCALDIA DE BUCARASICA	U.T. PROTECCION Y CONSERVACION ECOSISTEMAS BUCARASICA	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER	PLURAL	95%	**$ 319.991.110,00**	**275,85**	**$ 373.038.851**
EXPERIENCIA 046	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACION DE INFORME PRUEBAS DE BOMBEO Y BALANCE HÍDRICO DE SIETE (07) POZOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y CAMPOS ELISEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - PRUEBAS DE BOMBEO PARA EVALUAR UN ACUÍFERO, ESTIMULÁNDOLO POR MEDIO DE BOMBEO Y OBSERVANDO SU RESPUESTA (DESCENSO DE NIVEL)HERRAMIENTA COMÚN UTILIZADA EN HIDROGEOLOGÍA PARA CARACTERIZAR UN SISTEMA DE ACUÍFEROS	INDIVIDUAL	100%	**$ 29.928.500**	**25,80**	**$ 36.726.300**

EXPERIENCIA 048	MUNICIPIO DE BOCHALEMA	U.T. AREAS ESTRATEGICAS PARCELA 12 OROPE AGUABLANCA 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL PREDIO PARCELA 12 VEREDA OROPE, LA SELVA Y PREDIO AGUA BLANCA VEREDA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	90%	**$ 279.646.565**	**215,11**	**$ 275.588.177**
EXPERIENCIA 049	ALCALDIA DE LABATECA	UNIÓN TEMPORAL CONSERVACIÓN ÁREAS ESTRATÉGICAS LABATECA 2023	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	95%	**$ 290.544.980**	**223,49**	**$ 302.231.114**
EXPERIENCIA 050	MUNICIPIO SAN CAYETANO	UNION TEMPORAL CONSERVACIÓN AREAS ESTRATEGICAS SAN CAYETANO 2023	RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS DESTINADAS PARA LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE CONTRARESTREN LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN EL LOTE No 02 HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTNADER	PLURAL	95%	**$ 354.869.070**	**272,97** 279,07	**$ 369.144.155**
EXPERIENCIA 051	ASOSUPRO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ACEPTACION AL CAMBIO CLIMATICO ORIENTADOS EN SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LAS AREAS ESTRATEGICAS Y LOS BENEFICIOS ECOLOGICOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 249.210.362**	**191,7**	**$ 272.884.950**
EXPERIENCIA 052	ALCALDIA LABATECA	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACION ECOLOGICA PARA LA RECUPERACION DEL AREA ESTRATEGICA DENOMINADA ALTA GRACIA VEREDA EL VOLCAN AREA PRESTADORA DE SERVICIOS ECOSITEMATIVOS EN	INDIVIDUAL	100%	**$ 59.482.295**	**45,75**	**$ 65.125.125**

			JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER					
EXPERIENCIA 053	ASOSUPRO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROTECCION A LAS AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL AISLAMIENTO, REFORESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER.	INDIVIDUAL	100%	**$ 476.442.334**	**334,69**	**$ 476.431.215**
EXPERIENCIA 054	ASOSUPRO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROTECCION A LAS AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL AISLAMIENTO, REFORESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER.	INDIVIDUAL	100%	**$ 409.909.175**	**287,95**	**$ 409.896.825**
EXPERIENCIA 056	FONCOLOMBIA	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA	INDIVIDUAL	100%	**$ 1.049.670.277**	**737,38**	**$ 1.049.660.430**
EXPERIENCIA 057	ALCALDÍA DE PAMPLONITA	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ÁREA ESTRATÉGICA DENOMINADA RESERVA FORESTAL SANTA HELENA VEREDA SAN ANTONIO ÁREA PRESTADORA DE SERVICIO ECOSISTÉMICOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 113.510.473**	**87,31**	**$ 124.285.785**

EXPERIENCIA 059	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	PERMISOS AMBIENTALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE LA GABARRA FASE II, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	**$ 58.330.423**	**44,86**	**$ 63.858.210**
TOTAL EN COP Y SMMLV						**$ 5.026.003.116,00**	**$ 3.913,14**	**$ 5.415.116.421,00**

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

Anexo - Formato de Capacidad Residual.
CAPACIDAD TÉCNICA

ENTIDAD: ASOSUPRO
PROCESO DE CONTRATACIÓN: LP-031-2025
PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

No	Nombre del socio y/o profesional de ingeniería	Marque con X		Profesión	No de la Matricula Profesional	Número y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Cargo
		Socio	Empleado				
1	JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS	X		INGENIERO AMBIENTAL	54238329718 NTS	5 AÑOS	DIRECTOR DE PROYECTO
2	FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO		X	INGENIERO FORESTAL	03000-24207	10,5 años	INGENIERO RESIDENTE

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**	
Capacidad organizacional	$		1.913.440.323
Capacidad técnica		20	
Capacidad financiera		40	
Experiencia		120	
Saldo de Contratos en Ejecución	$		757.236.446
Cálculo	$		2.686.956.136
Capacidad Residual del Proponente	$		2.686.956.136

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	331.477.394
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	331.477.394

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2024	2023	DIFERENCIA
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO	007	$ 468,061,999	$ 29,941,699	$ 438,120,300
DEUDORES COMERCIALES	008	$ 131,259,380	0	$ 131,259,380
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	009	$ 74,422,003	$ 96,856,137	-$ 22,434,134
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		***$ 673,743,382***	***$ 126,797,836***	***$ 546,945,546***
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVENTARIO	010	$ 125,832,584	$ 107,137,941	$ 18,694,643
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	011	$ 200,367,000	0	$ 200,367,000
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	012	$ 931,851,310	$ 606,160,918	$ 325,690,392
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		***$ 1,258,050,894***	***$ 713,298,859***	***$ 544,752,035***
TOTAL ACTIVO		***$ 1,931,794,276***	***$ 840,096,695***	***$ 1,091,697,581***
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	013	$ 10,102,277	$ -	$ 10,102,277
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	014	$ 25,110,000	$ 45,315,417	-$ 20,205,417
TOTAL PASIVO CORRIENTE		***$ 35,212,277***	***$ 45,315,417***	***-$ 10,103,140***
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	015	$ 12,429,347	$ 472,560,078	-$ 460,130,731
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS (NO CORRIENTES)	016	$ 1,397,172,026	$ -	$ 1,397,172,026
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		***$ 1,409,601,373***	***$ 472,560,078***	***$ 937,041,295***
TOTAL PASIVO		***$ 1,444,813,650***	***$ 517,875,495***	***$ 926,938,155***
PATRIMONIO				
CAPITAL EN ACCIONES	017	$ 111,250,000	$ 106,500,000	$ 4,750,000
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	018	$ 215,721,200	$ 17,412,000	$ 198,309,200
RESULTADO NIIF	019	$ 160,009,426	$ 198,309,200	-$ 38,299,774
TOTAL PATRIMONIO		***$ 486,980,626***	***$ 322,221,200***	***$ 164,759,426***
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		***$ 1,931,794,276***	***$ 840,096,695***	***$ 1,091,697,581***

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS		2024		2023		DIFERENCIA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	020	$	1,709,448,989	$	1,913,440,323	-$	203,991,334
COSTOS DE VENTAS	021	-$	1,137,156,678	-$	1,290,645,042	$	153,488,364
GASTOS DE ADMINISTRACION	022	-$	409,246,479	-$	423,431,488	$	14,185,009
OTROS GASTOS	023	-$	3,036,406	-$	1,054,593	-$	1,981,813
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		***$***	***160,009,426***	***$***	***198,309,200***	***-$***	***38,299,774***

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en Pesos Colombianos

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]	VALOR
Actividades de operación [sinopsis]	
Ganancia (pérdida)	$ 160,009,426
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]	
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	**$ 160,009,426**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-$ 131,259,380
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-$ 321,950,901
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-$ 20,205,417
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	$ 1,407,274,303
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**$ 1,093,868,031**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]	
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	$ 200,367,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**-$ 200,367,000**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]	
(-) Reembolsos de préstamos	$ 460,130,731
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	$ 4,750,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**-$ 455,380,731**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	$ -
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]	$ -
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	$ -
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 438,120,300**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	$ 29,941,699
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**$ 468,061,999**

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP. 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en Pesos Colombianos

Estado de cambios en el patrimonio [partidas]	
Patrimonio al comienzo del periodo	$ 322,221,200.00
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables	$ -
Saldo reexpresado patrimonio al comienzo del periodo	*$ 322,221,200.00*
Cambios en el patrimonio [sinopsis]	$ 4,750,000.00
Resultado integral [sinopsis] EJERCICIOS ANTERIORES	
Ganancia (pérdida)	$ 160,009,426.15
Otro resultado integral	
Resultado integral total	*$ 486,980,626.15*
Total incremento (disminución) en el patrimonio	*$ -*
Patrimonio al final del periodo	*$ 486,980,626.15*

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONSTADOR PUBLICO
TP. 207178-T

LP-031-2025

FORMATO 7- FACTOR DE CALIDAD

Proceso de contratación No. LP-031-2025

ASUNTO: compromiso presentación Plan de Calidad Especifico para el Proyecto

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER..

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenieriIdelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

LP-31-2025

FACTOR DE CALIDAD

PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-031-2025

ASUNTO: compromiso presentación Plan de Calidad Especifico para el Proyecto

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER..

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a nuestro costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección CALLE 28a KDX 73 C PATIO ANTIGUO MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal

LP-031-2025

DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección CALLE 28a KDX 73 C PATIO ANTIGUO MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal

LP-031-2025

PLAN DE CALIDAD

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección CALLE 28a KDX 73 C PATIO ANTIGUO MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

LP-031-2025

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos del cien por ciento (100 %), del total del
personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección Calle 34 No 5-31 edificio San Jose pt 402
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
grupoingenierildelnorte@gmail.com

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con **NIT 901622074-2** y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARTHA CECILIA RINCON RINCON	60%
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	40%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por

ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: el 9 de julio del 2024

En constancia, se firma en Los Patios, a los 19 días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP 207178-T

LP-031-2025

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", presento manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	X	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		X
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		X

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección Calle 34 No 5-31 edificio San Jose pt 402
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal

MYPIMES

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-031-2025

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER..

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 Y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C. 1.093.742.749 de Los Patios en mi calidad de contador con TP 207118 declaramos bajo la gravedad del juramento que GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 se encuentra clasificada como: microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

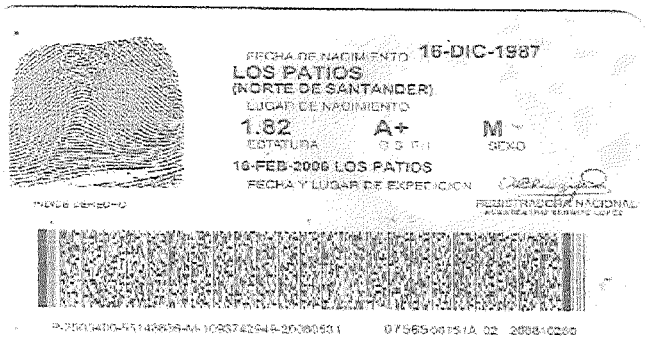
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de CUCUTA.

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE SAS
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP 207178-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.083.742.949
CARRILLO LOZANO
APELLIDOS
JORGE ANDRES
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1987
LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
A+
G.S. R.H.
M
SEXO
16-FEB-2006 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

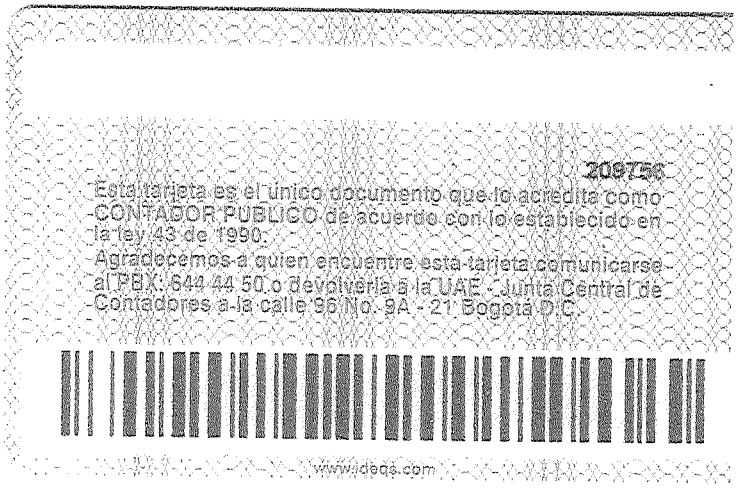
207178-T

JORGE ANDRES
CARRILLO LOZANO
C.C. 1093742949

RESOLUCION INSCRIPCION 650 FECHA 30/09/2015
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 216102



209756

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C1CE4AD3E0E06AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093742949 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

901.622.074-2

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 003 - 2024

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero del año 2024, se reunió la asamblea de accionistas, de acuerdo con la convocatoria realizada conforme a la ley y los estatutos código de comercio Art. 182, segundo inciso con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día.

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad 100% quórum de los accionistas y se llevó a cabo así:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN CESIÓN Y VENTA ACCIONES ORDINARIAS
4. RENUNCIA DEL SUBGERENTE Y LA NO DESIGNACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE
5. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se eligió por unanimidad al Señor **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.420.926 de Cúcuta como presidente de la reunión y a la Señora **SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 60.334.500 de Cúcuta como secretario de la reunión

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, se encuentran presente los siguientes accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas en que se encuentra divido el capital suscrito de la sociedad así:

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33%
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33%
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33%
TOTAL		**60**	**100.00%**

3. APROBACIÓN CESIÓN Y VENTA ACCIONES ORDINARIAS

El señor presidente hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes que el señor **MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS** C.C. **1.090.429.346** está interesado en enajenar 20 acciones ordinarias de que es poseedor en la sociedad; y que a su vez el señor **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON** C.C. **1.090.420.926** está interesado en enajenar 20 acciones ordinaria de que es poseedor en la sociedad; que si alguno de los Presentes está interesado en adquirirlas así podía manifestarlo a la asamblea.

De tal oferta se dio comunicación escrita a los demás socios con fecha 15 de enero de 2024.

El señor presidente decretó un receso de 30 minutos para deliberar.

Reanudada la asamblea, el presidente de la reunión informa que se encuentra como invitada la Señora **MARTHA CECILIA RINCON RINCON** C.C. 60.300.319 que está interesada en adquirir **36** acciones ordinaria y el señor **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS** C.C. 1.093.757.656 manifestó estar interesado en adquirir 4 acciones de las 40 acciones que se ofrecían en venta por parte de los socios y su petición fue aceptada y APROBADA por unanimidad, por el 100% de los socios así:

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33

Ante el hecho anterior, las 20 acciones ordinarias del socio señor **MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS** serán enajenadas de la siguiente manera: al señor **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS** 4 acciones por su valor nominal, es decir, por la cantidad de UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000) por cada acción ordinaria, para un total de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000), y a la señora **MARTHA CECILIA RINCON RINCON** 16 acciones por su valor nominal, es decir, por la cantidad de UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000) por cada acción ordinaria, para un total de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000).

Así mismo, las 20 acciones ordinarias del socio **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON,** serán enajenadas en su totalidad a la señora **MARTHA CECILIA RINCON RINCON** 20 acciones por su valor nominal, es decir, por la cantidad de UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000) por cada acción ordinaria, para un total de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000).

Por lo tanto, la nueva composición accionaria de la compañía es:

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
MARTHA CECILIA RINCON RINCON	60300319	36	60
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	24	40
TOTAL		60	100

Se aprobó por unanimidad y se autorizó para que se modifique el **ARTICULO SEXTO** que hace mención al capital social y al nombre de los socios.

.

4. RENUNCIA DEL SUBGERENTE Y LA NO DESIGNACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE

El Señor MARDEN GIOVANNNY MENESES CONTRERAS con cedula 1.090.429.346 presento la renuncia al cargo de SUBGERENTE, la asamblea de accionistas aprobó por unanimidad la renuncia seguido para el cargo de SUBGERENTE. NO se va a nombrar personal para desempeñar dichas funciones, colocándose a consideración se aprueba por unanimidad dejar SIN DESIGNACION el cargo de SUBGERENTE.

5. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

a) Ampliación del Objeto Social: En este acto, el gerente de la sociedad manifestó la conveniencia de ampliar el objeto social de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

En tal virtud, propone: Reformase el **ARTÍCULO QUINTO** correspondiente al objeto de los estatutos de la sociedad, el cual, además del ya existente se ampliará en lo siguiente:
El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles, entre otras conexas a la consultoría, así como también las auditorias e interventorías Actividades silvicultura les, inventarios forestales, siembras y mantenimiento de árboles desarrollados en cualquier ecosistema, así mismo la poda tala corte árboles, así como tratamiento transporte de residuos producto de la tala o poda de arboles. Desarrollo de obras civiles tales como encerramientos, diseños y construcción de muros, construcción, adecuación redes sanitarias e Hidrosanitarias, obras forestales y ambientales. Elaboración de mapas, cartografía, laboratorio análisis muestreo y estudios de calidad de agua natural y residual, calidad de aire y suelo, procesamiento y análisis de datos. Organización de eventos, capacitaciones actividades conexas a la formación de educación, charlas, talleres, enseñanza entre otras relacionadas a la educación. Venta al por menor y al por mayor y detal de productos de funcionamiento de oficina, cafetería, agricultura, forestaria, entre otras. Elaboracion de campañas publicitarias, videos promocionales y cualquier otra actividad conexa a la publicidad.

La Asamblea de Accionistas **APROBÓ** por unanimidad la modificación del Articulo Quinto que hacen mención a la ampliación del Objeto social de la empresa.

Se aprobó por unanimidad y se autorizó al señor Gerente para que modifique los artículos respectivos que hacen mención a la ampliación del Objeto social de la empresa.

6. La secretaría de esta asamblea, ejercida por la señora **SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA**, dio lectura al Acta de la presente acta, a la que habiendo sido redactada en el transcurso de la misma, los asistentes le impartieron su aprobación de manera unánime. Se cierra la reunión siendo las 3.00 p.m. de la fecha mencionada

Se firma en la ciudad de Cúcuta a los 28 días del mes de febrero de 2024.

GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON
Presidente

SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA
secretaria

Este documento es fiel copia tomado de su original.

SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA
Secretaria

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000106

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CUCUTA 13/11/2025 5:45:02 p.m.

VALOR TOTAL: $65.119,00

RECIBO DE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901622074

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100398093	1926774237	BANCO CAJA SOCIAL	65.119,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100012218 Certificado(s): 380026858;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-0S-PPSUS2R000000059-D00I

Nº 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
LA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: F2LxN7/q1awb4zx7EVTq5Q==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCT-100012218	0	380026858	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	13/11/2025	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	01/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.622.074-2
DIRECCIÓN	AV 5 NRO 39 33	TELÉFONO	3164432273
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 # 37 - 35 BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 # 37 - 35 BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO.LP-031-2025. , CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 01/03/2026	33.147.739,40	49.722,00

TOTAL ASEGURADO	$	33.147.739,40

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C & M INTEGRAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.722,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.722,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.397,00
TOTAL A PAGAR	$	65.119,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100012218	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380026858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	01/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFF

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

141



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
1.	**RIESGOS AMPARADOS**	4
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	6
3.	**SUMA ASEGURADA**	6
4.	**VIGENCIA**	7
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	7
6.	**COMPENSACIÓN**	9
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	9
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	10
9.	**SUBROGACIÓN**	10
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	10
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	10

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30/05/2025-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

142

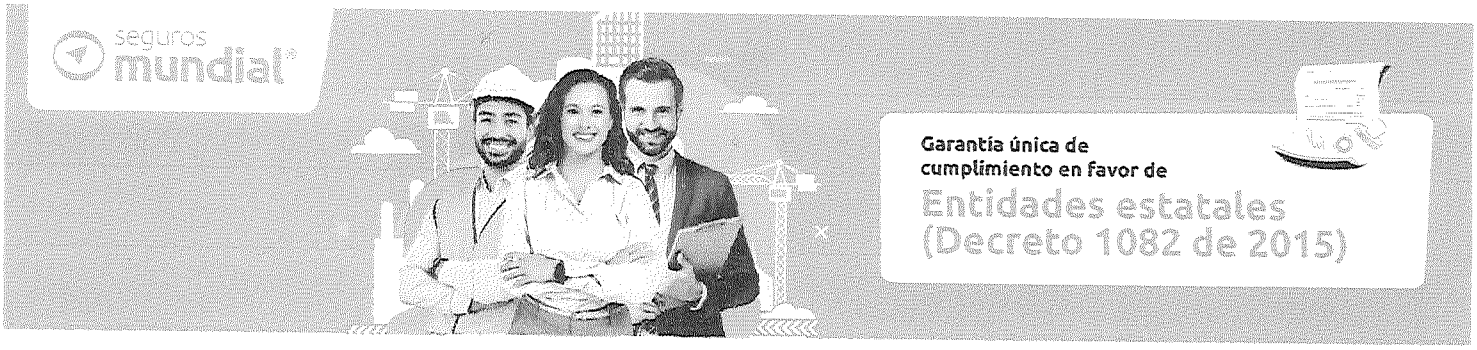


Garantía única de
cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 **Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.**

2.2 **Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.**

2.3 **Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.**

2.4 **El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.**

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la perdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA NIT 830.053.994

151

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

152

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCT-100012218** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** Asegurado o Beneficiario: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO** , expedida por la Compañía en **13/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los **13** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO